UNIVERSIDAD DE GRANADA

E. T. S. de Ingeniería de Edificación

Canal prioritario para la retirada de Internet de contenidos sexuales o violentos

13/12/2022





El pasado mes de marzo la Universidad de Granada se adhirió al Pacto Digital para la Protección de las Personas, promovido por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
Esta iniciativa tiene entre sus principales objetivos combatir la violencia digital, especialmente contra las mujeres y colectivos más vulnerables por razón de edad, género y discapacidad.
Con tal propósito, la AEPD ha establecido un CANAL PRIORITARIO para solicitar la retirada urgente en Internet de contenidos sexuales o violentos (textos, audios, fotografías o vídeos), difundidos sin el consentimiento de las personas que aparecen en ellos.

La ETSIE apoya decididamente esta iniciativa

Copyright© 2026 Universidad de Granada